



**MinTrabajo**  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

CIRCULAR No. 00000019

16 ABR 2012

**PARA:** Directores y Jefes de Oficinas Asesoras.

**DE:** Secretaria General

**ASUNTO:** Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1340 de 2009 y del artículo 2° del Decreto 2897 de 2010.

**FECHA:** Abril de 2012

Para los propósitos de lo dispuesto el artículo 7° de la Ley 1340 de 2009, me permito recordar a los destinatarios de esta Circular que cuando proyecten actos administrativos en los que se incluyan disposiciones que se consideren puedan incidir sobre la libre competencia de los mercados nacionales, conforme a lo dispuesto en la Ley 1340 de 2009 "*Por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia*" y demás normas que regulen la materia, antes a la expedición del acto administrativo, deberá solicitarse concepto previo a la Superintendencia de Industria y Comercio - Autoridad Nacional de Competencia-

Se anexa el texto de la Resolución No. 44649 del 25 de agosto de 2010 "*Por la cual se adopta el cuestionario para la evaluación de la incidencia sobre la libre competencia de los proyectos de actos administrativos expedidos con fines regulatorios a que hace referencia el artículo 5° del Decreto 2897 de 2010*"

Cordialmente,

  
**GLORIA LUCIA OSPINA SORZANO**  
Secretaria General

ANEXO: Lo anunciado en tres (3) folios

hef

Carrera 14 No. 99 - 33  
PBX: 489 3900 – 489 3100  
Bogotá - Colombia  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)